

**UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA**



**RAZONES FUNDAMENTALES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN
COLOMBIA**

HÉCTOR MIGUEL CRUZ ROCHA

ENSAYO

DOCTOR: LUÍS GABRIEL FERRER
Director Especialización Administración de la Seguridad

**UNIVERSIDAD MILITAR “NUEVA GRANADA”
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD
ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD
BOGOTA, D.C.
2013**

**RAZONES FUNDAMENTALES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN
COLOMBIA**

HÉCTOR MIGUEL CRUZ ROCHA

Código. 2600716

DOCTOR: LUÍS GABRIEL FERRER

Docente

ENSAYO

**UNIVERSIDAD MILITAR “NUEVA GRANADA”
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES ESTRATEGIA Y
SEGURIDAD
ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE LA SEGURIDAD
BOGOTA, D.C.
2013**

RESUMEN

Se habla mucho y se ha escrito a la vez, sobre las diferentes razones del Desplazamiento Forzado en Colombia y no todos los estudiosos, analistas, tratadistas, investigadores e interesados se han puesto de acuerdo sobre el verdadero origen de este fenómeno, inclusive desde el contexto internacional y el nacional se observa una causa fundamental que ha originado el problema de violencia que vive Colombia, la posesión de la tierra. Desde la década de los años cincuenta e inclusive mucho antes, durante la misma colonización en la época prehispánica se produjo el primer gran desplazamiento forzado de los indígenas por parte de los españoles atraídos por el oro y las riquezas que se encontraban en el suelo colombiano, posteriormente a principios del siglo XX se continúan nuevamente movimientos de personas desplazadas, cuando se confundía y se disfrazaba la lucha partidista (liberales y conservadores) por el poder político y el control territorial.

PALABRAS CLAVE: Abandono, causa, despojo de la tierra, factor, posesión de la tierra, proletariado, tenencia de la tierra, razones.¹

¹ Ver definiciones en el anexo, páginas 44 y 45.

INTRODUCCIÓN

El presente ensayo de carácter reflexivo pretende mostrar las múltiples razones que identifican el Desplazamiento Forzado en Colombia, como un fenómeno que no ha sido superado y día por día mantiene un aumento considerable pese a los esfuerzos del Estado Colombiano por superar el problema.

Colombia cuenta para atender y superar el problema de desplazamiento forzado con la participación y apoyo de organizaciones internacionales y nacionales como: el sistema de Naciones Unidas representado por el Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR), el programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, bajo la coordinación de ACNUR quien no está realizando asistencia directa a los desplazados ni planea hacerlo en el futuro, aunque financia a algunas ONG (Organización no gubernamental) y asesora al Gobierno colombiano con el apoyo de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), y la Organización Internacional de las Migraciones. También participan como observadores la Oficina Humanitaria de la Unión Europea (ECHO) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), además de la Red de Solidaridad; países intervinientes en la atención a las víctimas como España, Suiza, Canadá y la Unión europea, entre otros, ya en Colombia se cuenta con: la Red de Solidaridad Social, La Conferencia Episcopal, La Contraloría General de la República, la Consultoría para los derechos humanos y el desplazamiento (CODHES), el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes y

Organizaciones no Gubernamentales que se han constituido como veedoras de la situación a nivel nacional.

El desplazamiento forzado en Colombia, evidencia una grave violación a los derechos humanos, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de las personas afectadas. Existen intereses muy marcados sobre las actividades económicas tanto lícitas, como ilícitas, el control de la gestión pública local que afecta los funcionarios involucrados en esta, la pretensión de mantener un control sobre los habitantes en determinadas áreas y un enfrentamiento entre quienes se resisten a someterse al control de grupos armados. La violencia generalizada y conflicto prevaleciente como origen del desplazamiento coincide con el conflicto armado, siendo las principales razones los enfrentamientos entre los grupos guerrilleros y las fuerzas armadas, los grupos guerrilleros y las Autodefensas, los operativos militares que afectan a la población civil, las acciones de los grupos paramilitares y los operativos antinarcóticos. Dada la magnitud de este problema y sus implicaciones en la vulneración de los derechos, el Estado colombiano ha desarrollado diversas acciones para afrontar los impactos sobre las personas y minimizar las razones fundamentales que las producen sin poder neutralizarlas en su totalidad por la gran complejidad de las mismas.

La violencia y desplazamiento relacionada con acciones de terror obligaron a muchos campesinos a abandonar regiones completas por sindicaciones relacionadas con movimientos comunistas que se tradujeron en intereses económicos y políticos por parte de actores anticomunistas, éstas migraciones ocurrieron en los últimos 50 años y las circunstancias de violencia desde ese período en Colombia afectaron de diversas formas los procesos de inserción económica de sus protagonistas quienes continúan íntimamente relacionados con el conflicto armado y se requiere distinguir, para una mejor comprensión y formulación de alternativas: el conflicto por la

tierra y el conflicto por el territorio. El conflicto por la tierra, se refiere a la estructura concertadora de la tierra y a las relaciones competitivas por este recurso, que se manifiestan en antagonismos entre latifundios ganaderos y empresas agroindustriales y el minifundio campesino. Es una competencia entre unos económicamente fuertes frente a otros más débiles, por un recurso escaso e importante no solamente para la explotación agropecuaria, sino también para la minería. Estos conflictos usualmente se concentran en espacios locales y tienen que ver con la propiedad y el control sobre la tierra, por territorios donde se pretende un dominio y control como espacio estratégico de orden político y económico, se orientan hacia la población que ocupa una región, funciona como espacio comercial, fuente de recursos naturales, área de paso, conexión, refugio, etc.; se convierte en una tendencia dominante directamente asociada al conflicto², campesinos pobres, minorías étnicas, mujeres y niños, quienes proceden de las zonas del país más ricas en recursos pero donde hay mayores niveles de pobreza.

Cuando se analiza el origen del Desplazamiento Forzado en Colombia a través de escritos, ensayos, informes, investigaciones, tratados y comentarios publicados en libros, documentos, revistas y periódicos, se observa una amplia exposición de motivos que pretenden lograr la razón fundamental y ser la respuesta para pretender algún tipo de solución a este fenómeno, sin embargo, se tomaran todas aquellas razones y se evidenciara la causa que la rodea para llegar a identificar su convergencia, como un aporte hacia un mejor entendimiento y direccionamiento de los esfuerzos para neutralizarla y superarla como lo ha venido tratando de hacer el Estado Colombiano.

² El campesinado en la economía y la sociedad colombiana 1990 – 2002, ILSA agosto de 2002.

COLOMBIA EN EL CONTEXTO GLOBAL DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

En el contexto Internacional, Colombia es el cuarto país del mundo con el mayor número de personas afectadas por el desplazamiento forzado interno con 4,7 millones de afectados, alrededor de 1.088.606 familias,³ correspondientes al 10,16% de sus nacionales⁴ y la segunda población desplazada del mundo después de Sudán⁵, constituyendo la mayor crisis humanitaria en el hemisferio occidental, con el agravante de mantener un constante aumento sin vislumbrar una verdadera solución al problema, solución que está directamente relacionada con la multiplicidad de factores fundamentales del desplazamiento forzado en Colombia y que diferentes estudiosos, escritores y tratantes del problema han conceptualizado de distintas maneras en artículos, ensayos, crónicas e investigaciones, las cuales son tomadas en su mayoría como referente para este análisis; por ejemplo: el control territorial, político y económico, donde convergen la violencia armada, protagonizada por las guerrillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL); el narcotráfico; el secuestro; los grupos armados ilegales como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) hoy día emergentes de un proceso de desmovilización con la auto denominación de “Águilas Negras”, el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia (ERPAC), los denominados “Rastrojos” y “Urabeños”; el despojo de la tierra para los grandes cultivos de desarrollo del Biodiesel (Palma de cera), los megaproyectos de hidroeléctricas como el Quimbo, y Betania, en el Huila,

³ Datos del Departamento para la Prosperidad Social de la Presidencia de la República de Colombia. (Antes Acción Social) a 15112012. Ver páginas 8 y 9.

⁴ Población colombiana a 30112012 de 46.811.158 habitantes. Datos extraídos desde: www.dane.gov.co/reloj.

⁵ Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). La situación de los refugiados en el mundo, desplazamientos humanos en el nuevo milenio. Capítulo 7, Desplazamientos internos, año 2007.

Pescadero Ituango en Antioquia; el cultivo de la hoja de coca, en la mayoría de los departamentos geográficos del país; la tenencia de la tierra enmascarada por testaferros del narcotráfico, delincuencia común y contratistas inescrupulosos que esconden sus dineros bajo esta modalidad; combates por parte de la Fuerza Pública en contra de la subversión y el paramilitarismo, en donde no se evidencia una contundencia pertinente contra la fuerza irregular y por lo contrario, se refleja cierta incapacidad estatal; afectación económica presentada en el contexto de la mayor inequidad económica, debido a los altos niveles de concentración del ingreso y de la propiedad; el aumento en un 40% de los municipios del país que han sufrido los éxodos masivos, familiares o individuales de quienes se ven obligados al destierro y dejarlo todo para defender y proteger la vida, emigrando hacia las grandes urbes.



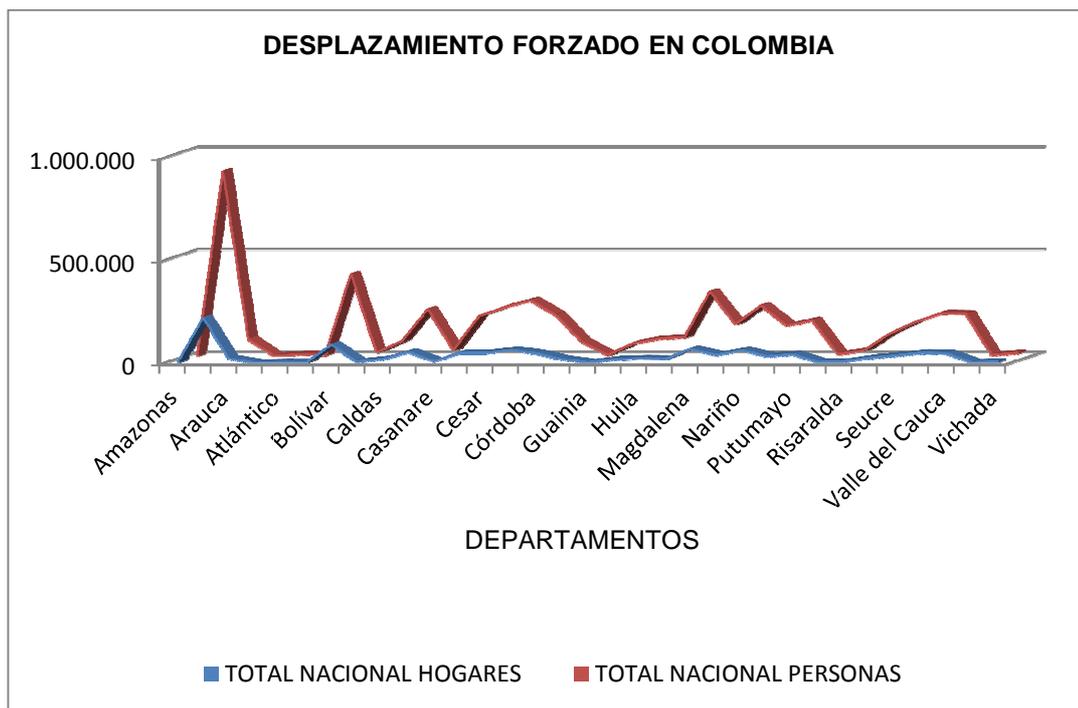
Imagen # 1: Población desplazada colombiana. Terra.com. Tomado de Internet el 23 de febrero de 2013, extraído desde: <http://sobrepolitica.com/desplazamiento-en-colombia/>

**DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO
DEPARTAMENTOS EXPULSORES**

DEPARTAMENTO EXPULSOR	TOTAL NACIONAL	
	HOGARES	PERSONAS
Amazonas	258	1.093
Antioquia	217.922	902.434
Arauca	20.081	82.555
San Andrés	12	38
Atlántico	2.080	8.773
Bogotá D.C.	1.562	6.471
Bolívar	87.158	400.078
Boyacá	4.363	17.579
Caldas	17.344	74.685
Caquetá	52.418	228.408
Casanare	7.461	30.411
Cauca	47.688	195.114
Cesar	47.596	238.917
Choco	62.017	271.583
Córdoba	45.099	199.569
Cundinamarca	16.956	70.777
Guainía	1.063	4.998
Guaviare	15.760	61.606
Huila	19.971	84.598
La Guajira	18.736	91.545
Magdalena	66.446	314.225
Meta	37.652	157.456
Nariño	60.926	246.044
Norte de Santander	31.637	149.092
Putumayo	40.977	174.889
Quindío	2.230	8.871
Risaralda	5.823	27.227
Santander	24.142	108.547
Sucre	35.101	166.274
Tolima	48.079	208.110
Valle del Cauca	44.936	206.631

Vaupés	1.152	4.830
Vichada	3.960	15.746
	1.088.606	4.759.174

Tabla # 1 Estadística desplazamiento forzado, datos de Acción Social, hoy Departamento para la Prosperidad Social, Total Nacional, datos a 15/11/2012.



Grafica # 1. Total Nacional a 15/11/2012 de los Departamentos Expulsores. Datos del Departamento para la Prosperidad Social (antes Acción Social)

PROCESO HISTÓRICO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

Para entender mejor el fenómeno del desplazamiento forzado se mostraran las etapas más representativas desde el contexto histórico; la primera durante la colonización española posterior a 1492 y las sucesivas luchas por la riqueza mineral, en especial el oro, la plata y piedras preciosas que abarco los siglos XV, XVI y XVII, junto a la gesta independentista; una segunda desde 1889 hasta 1925, donde los pequeños propietarios de tierras estuvieron en una constante lucha contra los grandes terratenientes y acudieron a los canales institucionales para resolver las disputas de tierras, sin lograrlo en su totalidad, de esta fecha 1899 hasta 1902, se produce la guerra de los “Mil Días”, la gran mayoría de la población colombiana vivía en el campo y un gran número de ellos, fue despojado violentamente de sus tierras presentándose el fenómeno de la concentración de la tierra en pocos propietarios, posteriormente, el agotamiento de la frontera agrícola en la región Andina entre 1925 y 1935 desemboca en la primera ola de conflictos violentos y el crecimiento de la economía agrícola exportadora que desbordó aún más los conflictos de índole económico y social.

A finales de los años treinta, los grandes terratenientes expulsaron a los colonos y sustituyeron arrendatarios y aparceros por trabajadores asalariados⁶. En 1928 después de la represión de la huelga y la masacre de los trabajadores bananeros en el departamento del Magdalena, se produce un desplazamiento de más de doce mil personas, que evidencia la gravedad del fenómeno que no era atendido en su momento.

⁶ Albán Álvaro. Reforma y Contrarreforma Agraria en Colombia. Especialista en Docencia Universitaria, profesor del Programa de Economía de la Universidad Libre de Cali, Colombia, año 2010.

Una tercera época ya entendida como violencia política se protagoniza entre los años 1946 a 1958, que significó el despojo y la expulsión de dos millones de personas quienes tuvieron que dar paso a las necesidades de la tierra para el modelo agroindustrial que empezaba a gestarse y fueron objeto de las persecuciones, odios y violencias de los grupos armados legales e ilegales que actuaban en nombre de los partidos Conservador y Liberal⁷, como ocurrió con la formación de las guerrillas liberales y el empleo de la policía como arma del conservatismo, unos contra otros con el único fin de la destrucción y el aniquilamiento, este conflicto llega a su punto más álgido con la muerte del caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, episodio que da comienzo al período conocido como "La Violencia" (1948-1958).

Posterior como una cuarta etapa entre los años 1953 y 1957, transcurrió bajo el régimen del General, golpista, Gustavo Rojas Pinilla⁸, quien, luego de decretar y de incumplir una amnistía, obligó a los campesinos liberales a regresar a las armas y a reunirse en grupos de "autodefensa" ante la presencia del ejército en los campos, en 1957 hasta mediados de los años setenta, significó la transformación de las guerrillas liberales y de los movimientos campesinos de autodefensa en guerrillas revolucionarias, bajo la influencia de la revolución cubana y de la ideología marxista, leninista o maoísta, culminando con el "Frente Nacional" (coalición política y electoral entre liberales y conservadores vigente entre 1958 y 1974, consistente en alternarse el poder cada cuatro años) un "pacto elitista" que impulsó la colonización y la expansión de la frontera agrícola, cerrando los espacios de

⁷ Fundación Manuel Cepeda Vargas para la paz, la justicia social y la cultura. "La Violencia" (1948 a 1953).

⁸ Militar, ingeniero civil y político que tras un golpe de Estado al presidente Laureano Gómez, ocupó la presidencia de Colombia desde el 13 de junio de 1953 al 10 de mayo de 1957. Fue el único dictador (1954-1958) que tuvo Colombia en el siglo XX. www.eltiempo.com, especiales, 100 años.

participación política que incremento e impulsó una nueva fase de violencia existente.

Después de los esfuerzos de reforma agraria de la primera parte del siglo, en la política pública se acogió la idea de garantizar la explotación económica de la tierra para resolver esa larga confrontación, pero el problema persistió y gran parte de la sociedad aún es víctima de la falta de una solución democrática del conflicto.

Como quinta etapa ya en los años setenta se produce otra gran oleada de desplazamientos hacia las zonas de colonización y ciudades. Las medidas económicas introducidas por el presidente Misael Pastrana Borrero (1970-1974), dirigidas a eliminar los obstáculos a la inversión extranjera, hicieron caer los ingresos de los pequeños campesinos y provocaron una concentración de la propiedad y de la agricultura comercial que desplazo a los campesinos más pobres. Se convirtió una parte del campesinado en la clase obrera (proletariado)⁹. Por otro lado se aplicaron duras políticas contrainsurgentes y surgieron grupos paramilitares dirigidos a hacer frente a la creciente presencia de los grupos guerrilleros de izquierda (herederos de los grupos de autodefensa liberal creados durante "La Violencia"). En el Magdalena Medio, las actuaciones de los "masetos" nombre derivado del grupo paramilitar "Muerte a Secuestradores", generaron un éxodo de campesinos hacia Barrancabermeja (Departamento de Santander) y el abandono de grandes extensiones de tierra.

A partir de 1981, como sexta etapa, el narcotráfico es uno de los actores con mayor incidencia y repercusión en el incremento de la violencia, el momento más álgido se da con el asesinato del entonces Ministro de Justicia, Doctor

⁹ Trabajadores o clase obrera que carece de propiedades y medios de producción por lo que, para subsistir, se ve obligada a vender su fuerza de trabajo a la burguesía, propietaria de los medios de producción.

Rodrigo Lara Bonilla, en 1984 y la reacción del Gobierno fue implantar la extradición, asunto este que los narcotraficantes liderados por Pablo Emilio Escobar Gaviria¹⁰, querían evitar. Se incrementan las acciones armadas y a la expansión territorial de los actores armados, se suman las continuas manifestaciones de degradación del conflicto mediante la violación a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, cometidos entre los combatientes y por parte de éstos contra la población civil indefensa, a través de masacres, asesinatos, torturas, secuestros, desapariciones forzadas, reclutamiento de menores de edad y uso de armas no convencionales de alto poder de destrucción.

Al año siguiente 1986, con el Estatuto Antiterrorista del gobierno de Virgilio Barco Vargas¹¹ acompañada cada vez más por el incremento en la actividad de guerra se caracteriza por un mayor número de víctimas, muchas de ellas inocentes y en el año 1990 se da una violencia para institucional, guerra sucia y lucha contrainsurgente, en este periodo se puede hablar de todos los tipos de desplazamiento; masivos, individuales y familiares.

De 1991 a 1995 por la continuación del conflicto armado interno, esta séptima época se caracteriza también por una política integral para enfrentar el conflicto armado dando mayores poderes a las Fuerzas Armadas en el combate contra la guerrilla, manifestándose como un periodo de desplazamientos a todo nivel.

¹⁰ Nacido en Rionegro, Antioquia el 1 de diciembre de 1949, murió el 2 de diciembre de 1993 en Medellín, fue un político, empresario y narcotraficante colombiano, fundador y líder del cartel de Medellín, con el que llegó a ser el hombre más poderoso de la mafia colombiana.

¹¹ Ingeniero Civil y Político fue miembro del Partido Liberal Colombiano y Presidente de la República en el período 1986-1990.

INTENSIFICACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

Como octavo periodo, dentro de este análisis, desde 1995 a 1999 se agudizó el conflicto interno y la aparición de los actores para-estatales y autodefensas responsables del mayor número de desplazados en todos los niveles donde se dejaba ver la imposibilidad de solución a futuro. Sin embargo, la ofensiva paramilitar iniciada en 1998, trastocó el énfasis de la relación guerrilla, territorio y pobladores. El terror y el desplazamiento que acompañaron a esta ofensiva indujeron de manera progresiva y rápida a la fragilización de los territorios, la desarticulación de los referentes temporales construidos en cuatro décadas de historia y, lo más grave, dañaron profundamente las posibilidades de los sujetos para afirmarse autónomamente en medio de referentes ideológicos. Además, la noción de territorialización evolucionó de nuevo a partir del momento en que el conflicto armado comenzó a redefinir las zonas donde los distintos grupos hacían presencia hegemónica; las zonas en disputa y las zonas de eventuales incursiones se confundían en unas y otras dependiendo del actor armado.

La ausencia del Estado en grandes zonas de Colombia ha favorecido la expansión de la violencia, ya que en las regiones donde aquel prácticamente no tenía presencia, la violencia era la única vía de resolución de los conflictos. Esa ausencia propició también la creación de "para-estados" en manos de otros actores que pasaban a imponer las normas de vida y convivencia. La economía del narcotráfico tuvo influencia en la expansión y complejidad de la violencia: en muchos lugares se reconfiguraron los poderes locales, en un proceso reforzado por la concentración de propiedad territorial en manos de los narcotraficantes. El poder político y económico de este sector agudiza la complejidad de la violencia, ya que se han producido diferentes y cambiantes alianzas: en zonas de conflicto donde se crearon narco latifundios, los narcos crearon y apoyaron la expansión de grupos

paramilitares para contener a la guerrilla (para lo que se asociaron con sectores de las FF AA); en otras zonas, el sistema tributario que la guerrilla impuso a estas actividades le sirvió para financiarse, mientras los narcotraficantes se beneficiaban de la presencia guerrillera para contener las acciones militares y policiales. Los actores tienen intereses y alianzas variables, dependiendo de la región y la dinámica del conflicto, de ahí que un día pueden ser amigos y después enemigos.

En el año 1998, y coincidiendo con las conversaciones de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana Arango¹² y las autodenominadas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), se creó en el municipio de San Vicente del Caguán, localizado en el departamento del Caquetá, la llamada “Zona de despeje”, un área libre de la presencia del ejército y representantes del Estado. A pesar de la mediación de diversos gobiernos y de organismos internacionales, las conversaciones fracasaron y el ejército volvió a tomar el control de esta zona en el año 2002.



Imagen # 2. Tratado de Paz en Colombia. Una vida guerrillera. Semana.com. Tomado de Internet el 23 de febrero de 2013, extraído desde: [/http://www.elmundo.com/porta/servicios/reportaje_grafico/index.php?idreportaje=343&cantidadx=25&pagx=14](http://www.elmundo.com/porta/servicios/reportaje_grafico/index.php?idreportaje=343&cantidadx=25&pagx=14)

¹² Periodista y político fue el 57º presidente de Colombia, entre 1998 y 2002.

Para los años 2001 al 2006 como novena época del proceso histórico del desplazamiento forzado, las fumigaciones de cultivos ilícitos con glifosato incidieron notablemente en el desplazamiento de familias enteras de la población campesina en las zonas de los grandes cultivos de Coca del país; estas acciones del gobierno fueron vistas como actos de represión, atropello y de agresión por los campesinos por cuanto muchos de ellos se vieron afectados por la pérdida de cosechas de alimentos y animales domésticos, que les servían para su sustento y comercialización.



Imagen # 3. Fumigaciones aéreas con glifosato. Tomado de Internet el 23 de febrero de 2013, extraído desde: <http://www.ballenitasi.org/2008/07/colombia-busca-reanudar-fumigaciones.html>

El 2002 fue el año de mayor desplazamiento forzado en Colombia desde 1985, es la otra guerra detrás de la guerra, el país sigue huyendo y cada año que pasa sin resolver el conflicto armado representa un incremento en el desplazamiento con relación al año anterior, 168.158 personas correspondientes a 33.560 familias fueron reportadas por Acción Social,¹³ como afectadas y sometidas al fenómeno, es decir, un promedio de 461 por día, 20% más que el año inmediatamente anterior.

¹³ Datos suministrados de la Base de datos de Acción Social, hoy llamada Departamento para la Prosperidad Social dependiente de la Presidencia de la República y tiene a su cargo lo relacionado con el Desplazamiento Forzado en Colombia.

DESPLAZAMIENTO FORZADO PARA EL AÑO 2002

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO Y/O CORREGIMIENTO DEPARTAMENTAL	OTROS ANOS		2002	
		Hogares	Personas	Hogares	Personas
AMAZONAS	11	9	51	5	16
ANTIOQUIA	125	49.831	247.937	3.878	18.655
ARAUCA	7	1.828	8.579	520	2.674
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA	2	3	20		
ATLÁNTICO	23	195	1.010	39	179
BOGOTÁ, D.C.	1	59	281	22	82
BOLÍVAR	46	28.989	148.841	2.388	12.680
BOYACÁ	114	632	3.013	130	523
CALDAS	27	4.464	22.173	588	2.629
CAQUETÁ	16	9.048	48.456	2.408	11.884
CASANARE	19	1.831	8.376	272	1.122
CAUCA	42	8.827	45.039	1.545	7.327
CESAR	25	9.968	60.149	2.017	12.083
CHOCÓ	31	17.423	89.052	2.152	10.615
CÓRDOBA	30	11.315	60.032	1.478	7.592
CUNDINAMARCA	113	3.085	14.355	1.101	5.152
GUAINÍA	9	66	311	32	139
GUAVIARE	4	2.125	9.566	612	2.557
HUILA	37	1.709	8.928	520	2.612
LA GUAJIRA	15	1.818	10.917	1.035	4.966
MAGDALENA	30	16.409	83.065	1.254	6.997
META	29	6.064	30.064	1.566	7.626
NACIONAL	1	5.766	27.039	24	118
NARIÑO	64	3.430	16.801	1.150	5.472
NORTE DE SANTANDER	40	9.514	49.017	1.097	6.289
PUTUMAYO	13	9.550	47.721	2.802	13.411
QUINDIO	12	223	938	86	332
RISARALDA	14	907	5.134	165	834

SANTANDER	87	7.633	39.991	658	3.210
SUCRE	26	11.281	62.361	1.297	7.345
TOLIMA	47	8.452	44.826	1.965	9.254
VALLE DEL CAUCA	42	8.262	41.143	664	3.354
VAUPÉS	6	152	633	12	47
VICHADA	6	341	1.632	78	382
NACIONAL (32 DPTOS / 1113 MPIOs)		241.209	1.237.451	33.560	168.158

Tabla # 2 Estadística desplazamiento forzado en Colombia, para el año 2.002, datos de Acción Social, hoy Departamento para la Prosperidad Social, año 2002.

En el año 2003 por ejemplo, se incrementó el confinamiento de la población civil por parte de los actores en disputa, consistente en la restricción mediante cercos armados, a la libre movilización para salvaguardar la vida y la integridad, a solicitar o recibir ayuda humanitaria, y a acceder a bienes indispensables para la supervivencia (alimentos, medicinas, combustibles, insumos agrícolas y agua potable). Entre 2003 y 2006, en el gobierno de Álvaro Uribe Vélez¹⁴, unos 32.000 miembros de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) se desmovilizaron a través de la Ley de Justicia y Paz¹⁵, que otorgó a sus jefes beneficios procesales a cambio de la confesión de crímenes y la reparación a las víctimas.

El 2004, se caracterizó por un tipo de desplazamiento más elevado en concordancia con las personas de un nivel cultural y económico alto, más de 90 mil colombianos presentaron solicitud de asilo en Ecuador (28.742), Estados Unidos (18.967), Costa Rica (12.802), Canadá (10.844), España (5.142), Reino Unido (3.631), Venezuela (1.739), Panamá (853) y otros

¹⁴ Político y abogado quien fue elegido presidente de la República de Colombia en 2002, y relegado en 2006, luego de una reforma constitucional que su gobierno promovió en el Congreso y que está judicialmente cuestionada por la Corte Suprema de Justicia.

¹⁵ Ley 975 del 25 de julio de 2005 dentro de la Legislación es un marco jurídico promovido por el gobierno de Álvaro Uribe Vélez y aprobada por el Congreso para facilitar el proceso de desmovilización de paramilitares en Colombia, aunque eventualmente podría ser utilizada en procesos de desmovilización de grupos guerrilleros.

países (7.280)¹⁶. De esta manera, las dimensiones del desplazamiento son superiores a las reportadas por fuentes oficiales. Pese a la gravedad de la situación: se impone un manto de silencio ante la opinión pública para minimizar la crisis de Derechos Humanos, las alertas tempranas no funcionan, la ayuda no llega a las víctimas y las misiones de acompañamiento a la población en riesgo son tardías y limitadas.

En los años 2004 y 2005, se observó una caída en el número de desplazamientos y está enmarcada en el contexto de las negociaciones del Estado con los paramilitares. Para los años 2006 al 2012 como décima etapa, se vuelven a incrementar los desplazamientos y entran en juego las bandas criminales emergentes que se forman con los paramilitares que no se reinsertaron y los mandos medios que no se veían beneficiados por las negociaciones con el Estado. El gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón¹⁷ asegura que las Bandas Criminales (BACRIM) no son grupos paramilitares sino criminales al servicio del narcotráfico.

El fracaso de las negociaciones con la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y los escasos resultados hasta la fecha del Plan Colombia¹⁸, para el año 2006 influenciaron en la elección del presidente colombiano Álvaro Uribe Vélez.¹⁹ (Relegido hasta el 2010) que

¹⁶ Cifras tomadas de Villa Martínez Marta Inés. Migración Forzada en Colombia. pág. 26, septiembre de 2007, Corporación Región. ISBN: 978-958-8134-36-9. ACNUR. "Principales países receptores de solicitantes de asilo colombianos". Datos citados por Conferencia Episcopal y CODHES, 2006.

¹⁷ Político, periodista y economista colombiano, actual presidente de Colombia desde el 7 de agosto de 2010.

¹⁸ Plan Colombia, también llamado Plan para la Paz, la Prosperidad y el Fortalecimiento del Estado o Plan Colombia para la paz es un acuerdo bilateral constituido entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos. Se concibió en 1999 durante las administraciones del presidente Andrés Pastrana Arango y el estadounidense Bill Clinton con los objetivos específicos de generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcóticos.

¹⁹ Presidente de la República de Colombia en 2002, y relegado en 2006, luego de una reforma constitucional que su gobierno promovió en el Congreso y que está judicialmente cuestionada por la Corte Suprema de Justicia.

supuso el inicio de una política más dura contra los grupos armados ilegales, durante su presidencia se llevaron a cabo varias políticas designadas a terminar con el conflicto armado. Una de ellas fue la Política de Seguridad Democrática, que planteó entre otras propuestas, la creación de redes de informantes civiles y la estimulación de deserciones dentro de las filas guerrilleras. Estas y otras medidas, como “El Plan Patriota” (continuación del Plan Colombia intensificado militarmente) contribuyeron, a intensificar el conflicto y a aumentar el flujo de los desplazados dentro del país, al mismo tiempo que expuso más aún a la población civil a los abusos por parte de los grupos beligerantes.

El año 2011 representó un punto de inflexión en materia de reconocimiento de los derechos de las víctimas. La adopción de la Ley de víctimas, fue un logro de las víctimas, pero también fue el resultado de la voluntad política del Presidente Santos con el apoyo de la comunidad internacional. La ley de víctimas corre riesgos similares a los que caracterizaron la implementación de la Ley 387 de 1997²⁰, la cual no se ha cumplido cabalmente, después de 13 años de vigencia y de más de 7 años de persistencia del “Estado de Cosas Inconstitucional” declarado por la Corte Constitucional mediante la Sentencia T-025 de 2004.

²⁰ Ley 387 del 18 de julio de 1997 Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia. Tomado del Diario Oficial No. 43.091, del 24 de julio de 1997.

FACTORES DETERMINANTES DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

Una vez referido el marco histórico anterior, sobre el Desplazamiento Forzado en Colombia evidenciando las formas de violencia armada, sus protagonistas y sus consecuencias permite continuar con otro aspecto que genera el fenómeno de igual o peor manera y que por fuerza del desarrollo nacional ha aportado grandes cantidades de movimientos de la población la cual ha sufrido y sigue sufriendo la expulsión de sus territorios y en la mayoría poco recompensados que dieron paso a los megaproyectos de desarrollo públicos y privados, especialmente los de infraestructura energética y de comunicación, donde sólo el anuncio de su construcción produjo impactos en la valorización de las tierras objeto de disputa.

Con este tipo de violencia ejercida por actores diversos la presión produce que los propietarios locales y las personas huyan, momento aprovechado por las compañías multinacionales para apropiarse de las tierras o adquirirlas a costos muy bajos. Esto es más fácil en zonas de colonización donde no hay títulos de propiedad, pero, incluso aunque existan, un campesino puede encontrarse con que su título de propiedad no es válido porque la tierra se ha re-titulado a favor de otro dueño. Además, y en el caso de las poblaciones que permanecen en esas zonas colonizadas, se realiza una "limpieza" de organizaciones sociales para evitar las reclamaciones o protestas de los afectados y brindar seguridad a los intereses que deben intervenir en la obra.

En el Medio y Bajo Atrato, sólo dos semanas después de lanzarse la idea del canal interoceánico Atrato-Truandó el precio de la tierra se había disparado; a los dos meses entraron los grupos paramilitares a amedrentar a los pobladores tradicionales de la zona y obligarles a irse. Paulatinamente fueron

reemplazados por nuevos pobladores, más afines a otro tipo de intereses particulares.

La construcción de la represa de Urrá, en el río Sinú al sur de Córdoba, se inició con una fuerte presión a las comunidades indígenas Embera-katío, que habitan la zona, obligándolas a abandonar las tierras afectadas. A pesar de una sentencia de la Corte Constitucional que imponía la obligación de consultarles, la obra se concluyó. Su puesta en marcha ha contribuido a la intensificación del conflicto en la zona, ya que los grupos armados están interesados en cobrar parte de las indemnizaciones que se ofrecen a las comunidades, mediante presiones, y por otro lado los grupos guerrilleros han declarado las obras objetivo militar. Sin embargo, las medidas de protección no han sido suficientes y la violencia armada prevalece en la región.

También en Simití, en el sur de Bolívar, una región donde operan varias compañías extractoras de oro, se han producido desplazamientos a consecuencia de los asesinatos y desapariciones causados por paramilitares, y por los enfrentamientos entre estos y la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional (ELN). En esta zona de la Serranía de San Lucas se ubica una de las minas de oro más grandes de América Latina. Produce el 42% del oro de Colombia y durante años la extracción fue realizada por 35.000 mineros afiliados a la Asociación de Agricultores y Mineros del Sur de Bolívar (ASOAGROMISBOL), a través de los comités mineros. Actualmente hay 45 comités con licencias colectivas para explotar varias minas. Sin embargo la empresa San Lucas Ltda. (Asociada con una firma canadiense) reclama la propiedad privada del título para explotar en exclusividad las tierras de varias veredas. El Gobierno le ha concedido un título por más de 70 años, y la asociación de mineros ha venido denunciando sus arbitrariedades. Ante las denuncias, se han producido masacres y

ejecuciones selectivas de los dirigentes mineros e incursiones masivas de los paramilitares en la zona desde 1998.

La experiencia del cultivo de palma africana²¹ o palma de cera ya se constituyó en Tumaco, Nariño y Belén de Bajirá, Antioquia, como referentes principales, donde los pobladores tradicionales, en su mayoría comunidades afro descendientes fueron despojados violentamente de sus territorios (propiedad colectiva de la tierra) y posteriormente contratados como peones de sus antiguas comunidades. La lucha legal llevada a cabo por los legítimos y tradicionales propietarios es respondida a través de tácticas ilegales y violentas por parte de los grandes palmicultores. Tácticas que se establecieron desde la compra en efectivo hasta la intimidación por las armas y el envenenamiento de la tierra para forzar la evacuación de los locales originando violencia, muertes y desplazamiento forzado. Actualmente se cursan procesos ante la ley para probar la ilegalidad de la compra y la tenencia de la tierra a la fuerza por parte de los palmicultores y el posible retorno a las comunidades ancestralmente propietarias.

Con los antecedentes del caso Tumaco, no deja de sorprender la coincidencia que luego de tres años de incursiones paramilitares, y según testimonios de los mismos pobladores, apoyados por la brigada XVII del Ejército Nacional localizado en Carepa, Antioquia, en la cuenca media y alta de los ríos Jiguamindó y Curvaradó (medio y bajo Atrato), se desarrolló toda una práctica de guerra con acciones demenciales, con el fin de lograr la tierra para el desarrollo económico del proyecto de siembra de palma africana en la región de Bajirá.

²¹ *Elaeis* Jacq., 1763, es un género de palmas que comprende tres especies de palma aceitera: la palma africana (*Elaeis guineensis*); el nolí o palma americana nolí (*Elaeis oleifera*) y el corozo colorado (*Elaeis odora*).

Algunos ejemplos para evidenciar que el desarrollo de megaproyectos son factores de desplazamiento forzado en Colombia son: el caso de los indígenas U'wa²², quienes fueron despojados de gran parte de su territorio ancestral tras el inicio de un megaproyecto de explotación petrolera, en el año de 1996 en los departamentos de Boyacá y Arauca. Los casos similares con los megaproyectos hidroeléctricos, en donde, los campesinos deben desalojar las tierras que van a ser inundadas como Pescadero Ituango en Antioquia y el Quimbo en el Huila.

La región de Urabá en Antioquia, tiene una significativa importancia en el plano internacional, con los proyectos del canal interoceánico, la explotación del oro, el petróleo, el cobalto, el Urano y las diferentes vías del transporte que la proyectan hacia el pacífico, lo que guarda una estrecha relación con las masacres y el desplazamiento forzado en la zona.

De este tipo de problemas por el desarrollo de los megaproyectos, la posesión de la tierra y la violencia armada se le suma la ingobernabilidad de territorios que son disputados departamentalmente como es el caso Belén de Bajirá, que ilustra de manera directa y palpable la situación del fenómeno del desplazamiento a nivel regional y departamental traducido en riquezas minerales y explotación agroindustrial. Desde el 19 de junio del año 2000 en el corregimiento de Belén de Bajirá, del municipio de Mutatá al noroccidente de Antioquia y al sur del Urabá, sobre los límites con el departamento del Chocó, en la cuenca del río Atrato, se gesta una disputa territorial con el Departamento del Choco, donde este último, erigió a la categoría de Municipio el corregimiento mediante la ordenanza 011 apropiándose administrativamente de él, generando una demanda ante el Consejo de

²² Los U'wa o tunebos son un pueblo amerindio, asentado en la Sierra Nevada del Cocuy, en los Andes nororientales, departamentos de Boyacá, Arauca, Norte de Santander, Casanare y Santander, cuya lengua, u'wajca, pertenece a la familia lingüística chibcha. La mayor parte de la población habita en el Distrito Fronterizo de Cubará en Boyacá.

Estado (máximo tribunal de lo contencioso-administrativo en el ordenamiento jurídico colombiano) por parte del Departamento de Antioquia, quien quería mantener la población y el territorio como lo venía haciendo desde el año de 1975. Acciones estas necesarias para unos y otros por el dominio de la riqueza que posee en oro, níquel, cobre, petróleo y la siembra de la Palma Africana (*Elaeis guineensis*), transfiriendo esta situación a la gobernabilidad y la delicada dualidad de autoridad, perjudicando a los Comandantes de la Policía Nacional en el territorio de Urabá en la aplicación del control social a través del Código Nacional de Policía y otras normas legales.

Las quejas y denuncias de los pobladores con respecto a la comercialización de la tierra no se hicieron esperar prendiendo las alarmas de las dos autoridades (corregidor y alcalde) quienes no sabían cómo afrontar los desplazamientos de familias quienes dentro de la extrema pobreza llegaban y se asentaban en el caso urbano requiriendo una pronta solución y asistencia social, que por esta dualidad no llegaba y según las autoridades les generaba un problema en el orden público. De allí se comenzó a percibir de manera directa el verdadero valor de la tierra y su utilización: el origen de la lucha por ella; de los mecanismos legales e ilegales que diferentes actores utilizaban para conquistarla y explotarla; a través de la violencia y la industrialización, que aún hoy no ha permitido dirimir el problema definitivamente.

Para el año 2020 Antioquia será “la mejor esquina de América, justa, pacífica, educada, pujante y en armonía con la naturaleza”, según lo vienen impulsando los gobiernos local y nacional, buscando promocionar internacionalmente la región a costa del desarraigo, la violencia y la miseria del pueblo Antioqueño. Las regiones del Bajo Cauca, Magdalena Medio, Norte Antioqueño, Suroeste y Nordeste, se destinarán para proyectos de agroindustria y esto aparece directamente relacionado con la reducción de la

población campesina, lo primero por la misión del proyecto paramilitar y lo segundo en función de la orientación política y económica del poder.



Imagen # 4. Colombia entre los que más desplazados tiene en el mundo. Foto de Botero, Natalia. Semana.com. Tomado de Internet el 23 de febrero de 2013, extraído desde http://www.notimundo.in/2011_12_18_archive.html

A partir de estos ejemplos, se puede afirmar que las líneas de expansión de los actores armados están articuladas con la economía del país y con las actividades extractivas. El modelo de desarrollo socioeconómico está muy ligado al conflicto y al desplazamiento, porque la exclusión de amplios sectores de la sociedad es una fuente de conflicto que genera violencia y porque los modelos que imponen las empresas nacionales y multinacionales sólo agudizan estos problemas.

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria, para el periodo 1984-1996, las unidades menores de 5 hectáreas constituyen el 46,8% de las fincas y ocupan sólo el 3,2% de la tierra. Este tipo de finca destina el 38,6% de su superficie a usos agrícolas. En cuanto a las mayores de 200 hectáreas, constituyen el 2,8% de las fincas pero controlan el 39% de la tierra, y sólo destinan a usos agrícolas el 2,5% de su superficie como media. La tendencia

de los últimos años apunta a una concentración de la propiedad y una paralela fragmentación de los predios pequeños, acompañadas de una disminución en la oferta de alimentos y materias primas que se compensa con las importaciones.

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD RURAL 1984 Y 1996

Propiedad	1984		1996	
	% de los predios	% de la superficie	% de los predios	% de la superficie
Pequeña	89,92	23,15	91,11	21,4
Mediana	8,68	30,5	7,81	24,8
Grande	1,4	46,35	1,08	53,8
Total	100	100	100	100

Tabla # 3. Estructura de la propiedad rural, 1984-1996. Machado, Absalón, Suarez, Ruth. El Mercado de Tierras en Colombia. Julio de 1.999. Encuesta Nacional Agraria 1996.

El principal mecanismo a través del cual el desplazamiento se convierte en una estrategia de guerra es la usurpación de tierras. Como lo advierten Ibáñez y Vélez²³ en sus investigaciones del año 2008, página 661, “el desplazamiento forzado no es un producto causal del conflicto armado interno”, esto indica el acierto dentro del conocimiento del fenómeno y afirma el interés de muchas investigaciones y puntos de vista de diferentes tratantes del fenómeno al quedar evidente la causa del Desplazamiento Forzado en Colombia como una sola y donde convergen las razones fundamentales que se describirán seguidamente, la “Posesión de la tierra”.

²³ Goebertus Estrada, Juanita. Palma de Aceite y Desplazamiento Forzado. Monografía de Grado, Universidad de los Andes, junio de 2008.

Según Ibáñez y Querubín²⁴, en sus estudios del año 2004, página 56, la población desplazada reporta haber perdido cuatro millones de hectáreas de tierra, 3.5% del territorio total del país. Lo cierto es que la usurpación de tierras es también un mecanismo de financiación del conflicto, es una actividad puramente económica generadora de rentas que luego se invierten en las guerras y que está íntimamente ligada con el control político y estratégico de las comunidades que las habitan o que las desalojan.

DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA Y LA TENENCIA DE LA TIERRA

Existen en la actualidad muchos estudios y diagnósticos sobre el desplazamiento forzado al que se ven enfrentados diariamente más y más colombianos.

El estudio de Ibáñez y Querubín de la Universidad de los Andes²⁵, señala los siguientes puntos a tener presentes para la comprensión de la relación existente entre desplazamiento y tenencia de tierra como fenómeno del conflicto que vive el país:

1. La concentración histórica de la tierra por parte de grandes terratenientes dedicadas a la ganadería y a la producción de cultivos extensivos como la palma africana o la industria forestal.
2. El conflicto armado interno, enfrentamiento armado entre ejércitos irregulares con la fuerza pública, (Ejército y Policía).

²⁴ Silva Arias, Adriana Carolina; Guataquí Roa, Juan Carlos Caracterización instrumental del desplazamiento forzado en Colombia: hechos estilizados y la Encuesta Continua de Hogares (2001-2006) Revista de Ciencias Sociales (Ve), Vol. XIV, Núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 439-452. Universidad del Zulia, Venezuela ISSN: 1315-9518.

²⁵ Ibáñez, A: M. y P. Querubín (2004). "Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia". Documento CEDE. Universidad de los Andes, Bogotá. Mayo de 2004. ISSN 1657-5334.

3. El aumento de cultivos de uso ilícito (marihuana, coca y amapola), donde los narcotraficantes por medio de sus ejércitos privados, paramilitares y algunos casos las guerrillas, se apropien de la tierra de forma violenta.
4. Las fumigaciones en todas las regiones del país, especialmente en el Chocó, Putumayo y Caquetá.
5. La propiedad colectiva de la tierra en comunidades afro descendientes permite que las repercusiones de la guerra también sean colectivas.
6. Ausencia de garantías reales y materiales por parte del Estado para la efectiva realización de los Derechos Humanos de las comunidades. (Salud, educación, justicia, soberanía, alimentación, vivienda, servicios públicos, etc.).

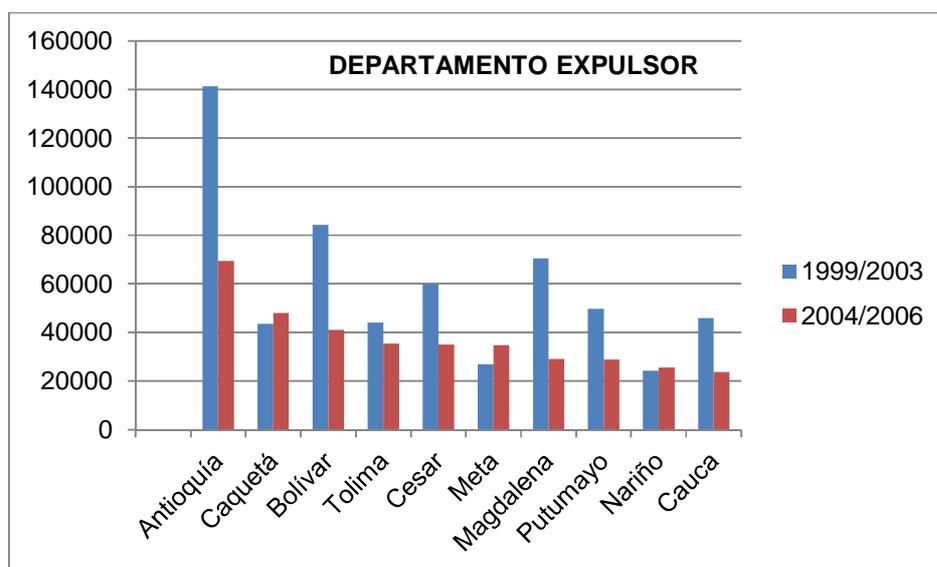
De acuerdo con el análisis por parte de Acción Social, hoy Departamento para la Prosperidad Social, en los años 1999 a 2006 se clasificaron los diez departamentos con mayor índice de expulsión de la población presionados por las razones fundamentales que producen el desplazamiento en Colombia y las consideraciones anteriores que las impulsan, en especial Antioquia, Caquetá, Bolívar, Tolima, Cesar, Meta, Magdalena, Putumayo, Nariño y Cauca.

DEPARTAMENTOS CON MAYOR INDICE DE EXPULSIÓN

DEPTO EXPULSOR	1999/2003	2004/2006
Antioquía	141229	69448
Caquetá	43498	48071
Bolívar	84230	41035
Tolima	44089	35361
Cesar	59960	35019
Meta	26933	34782
Magdalena	70518	29047

Putumayo	49633	28888
Nariño	24283	25465
Cauca	45846	23746

Tabla # 4. Los diez departamentos más expulsores en Colombia, datos de Acción Social, hoy Departamento para la Prosperidad Social, año 2002.



Grafica # 2. Los diez departamentos más expulsores de Colombia.

ARGUMENTOS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

Las Razones Fundamentales del desplazamiento Forzado en Colombia en consecuencia con lo referido desde el contexto histórico de la violencia armada, la posesión de la tierra, los megaproyectos de desarrollo agroindustrial, hidroeléctrico y de comunicaciones están relacionados con las amenazas, la intimidación, el terror, las acciones militares, el reclutamiento forzado (menores), la toma armada a municipios, la desaparición forzada, la tortura, el homicidio, las minas antipersonal (MAP), el narcotráfico, el lavado de activos, la fumigación de cultivos ilícitos, la corrupción y algunas otras manifestaciones humanas que rayan con la ley penal vigente y la moral.

Los motivos por los cuales las personas salen de sus hogares y huyen de sus territorios en busca de seguridad y protección están vinculados con el miedo, respuesta recurrente de todos los desplazados a los asesinatos individuales y colectivos, los atentados y todo hecho de violencia que se suscite a su alrededor como:

1. Persecución e intimidación contra militantes de partidos o grupos políticos (de izquierda, de los partidos tradicionales y movimientos cívicos, reinsertados de grupos guerrilleros, concejales y autoridades municipales), sindicalistas, maestros, líderes y miembros de organizaciones comunitarias, defensores de los intereses de pequeños propietarios, campesinos pobres que se niegan a colaborar con actores armados y críticos de los protagonistas de acciones generadores de violencia.
2. Desalojo de campesinos y adquisición de tierras mediante el poder del dinero o la intimidación por parte de grupos al servicio de inversionistas, algunos anónimos, de tierras aptas para la producción y la explotación agropecuaria que llegan a zonas específicas del territorio nacional y proceden con el poder de la intimidación en detrimento de la población nativa.
3. Deterioro de la calidad de vida de la población por la escasez de fuentes de trabajo y la inseguridad que presentan zonas rurales en donde prevalece la confrontación armada y se hace más evidente la crisis agropecuaria.
4. La existencia de dinámicas soterradas, tendientes a generar miedo en los campesinos y población civil, por medio de algunos agentes del Estado, miembros de las Fuerzas Armadas que actúan en coordinación con grupos paramilitares.
5. Las amenazas a los campesinos inculcados de ser colaboradores y auxiliadores de uno u otros bandos.

6. La quiebra de productores, campesinos y pobladores de las zonas cafeteras del país y de municipios del norte del Valle, azotadas por la crisis económica y algunas manifestaciones de violencia vinculadas al narcotráfico, que afecta al sector.
7. Los desastres naturales en los departamentos del Cauca, Atlántico, Bolívar, Antioquia y los desbordamientos de algunos ríos en la región del sur-occidente del país.
8. La crisis de orden público registrado en los departamentos del sur del país como consecuencia de la erradicación de cultivos ilícitos.
9. La corrupción entendida como el acto del funcionario que acepta una oferta clandestina de ventajas personales a cambio de emitir una decisión que no se ajuste a la norma de imparcialidad exigida por la posición que ocupa.²⁶
10. La ocupación por parte de la fuerza pública de zonas y municipios (zonas estratégicas) de acceso hacia el centro del país.
11. La política de erradicación de los cultivos ilícitos (coca, amapola y marihuana) por parte del gobierno con el fin de quitarle a la guerrilla, paramilitares y delincuencia común su financiación.
12. La marginación que han sido objeto por parte del gobierno las poblaciones rurales que carecen de vías de acceso hacia los grandes centros de desarrollo e industrialización y la falta de oportunidades en la población campesina.
13. La cultura de la delincuencia y la prostitución como medios de producción económica.
14. Sentir que la vida propia y las de sus familias se encuentran amenazadas. (Percepción negativa de la seguridad).
15. La pérdida de los medios de subsistencia.

²⁶ Bejarano, Jesús Antonio, "Narcotráfico, política y corrupción". Santa Fe de Bogotá, Editorial Temis, 1997, Pág. 9.

16. La presencia de grupos armados y combates muy próximos a las zonas habitadas.

El desplazamiento forzado de personas no constituye un hecho casual, es una muestra de la grave crisis de los derechos humanos y el resultado del desarrollo de la lucha integral y de las diferentes manifestaciones de guerra sucia que vive el país. Falta sensibilización sobre su situación y sus derechos. El fenómeno no tiene visibilidad en sus verdaderas causas, de cara a la opinión pública e incluso dentro del propio Estado. Hay mucha información y análisis pero no llega al público que se informa por televisión, radio o internet y que mantiene fuertes prejuicios con respecto a esta población.

Un texto del exdirector de la Red de Solidaridad, Fernando Medellín, reconoce este hecho: "Las noticias que se transmiten desde medios masivos de Bogotá dicen que 'algo' pasó el día anterior en el Valle. En Cali, los medios dicen que 'algo' pasó en Tuluá. Y en Tuluá la gente dice que 'algo' pasó en Monte loro. Ese "algo" fue la matanza de civiles, que también produjo una alevosa amenaza contra los habitantes del corregimiento que motivó el desplazamiento de ciudadanos ajenos al conflicto hacia la cabecera municipal.

Las noticias se registran y transmiten por los medios de manera atropellada y casual, y la gente fortalece su imaginario; 'alguien debía algo', 'alguien cobró algo' y 'alguien pagó algo'. Al parecer, en la perspectiva mediática y casi irreal que se está construyendo en el ideario colectivo, el desplazamiento forzado por la violencia no está relacionado con el tema de los recursos naturales con la explotación de carbón, de oro o de petróleo, ni con la construcción de grandes proyectos hidroeléctricos, ni siquiera con los

anuncios de posibles inversiones en zonas habitadas por pobres, generalmente poseedores y no propietarios"²⁷.

El desplazamiento forzado es mayor en las zonas ricas en recursos donde confluyen la violencia por la tierra y la violencia política, pero no lo causa la violencia: la violencia es el instrumento que se utiliza para lograrlo; la verdadera causa es más profunda y está muchas veces oculta. (La posesión de la tierra). Por eso, para comprender sus implicaciones, es necesario analizar las racionalidades de poder que están detrás y los conflictos por el control de territorios y recursos²⁸.

El desplazamiento forzado no obedece únicamente a las acciones de actores armados al margen de la ley, sino que está ligado a los procesos de construcción nacional y es la base de la actual configuración sociodemográfica y económica de la sociedad colombiana. A su vez, se relaciona con un sistema político estructurado históricamente sobre la exclusión de las mayorías pobres de los ámbitos de decisión económica y política y de sus beneficios (aunque formalmente se trate de la democracia más antigua de América Latina), y se sustenta en una visión excluyente del "otro", típica en la historia de Colombia²⁹.

Por último, también se referenciará con base a los documentos analizados y consultados aquellos protagonistas o actores que de una y otra manera propician el desplazamiento forzado en Colombia y acrecienta el problema

²⁷ Medellín, Fernando y Rinaudo Ulises, "Los desafíos de la política de reasentamiento de la población desplazada por la violencia". William Partridge (ed.), Reasentamiento en Colombia, Banco Mundial, Bogotá, 2000.

²⁸ Jorge Rojas y Marco Romero, "Conflicto armado y desplazamiento forzado interno en Colombia", Esta guerra no es nuestra. Niños y desplazamiento forzado en Colombia, CODHES-UNICEF, Bogotá, 2000.

²⁹ Flor Edilma Osorio y Fabio Alberto Lozano, "Horizontes de comprensión y acción sobre el desplazamiento forzado en Colombia, 1995-1997", CODHES, Un país que huye. Desplazamiento y violencia en una nación fragmentada, CODHES-UNICEF, Bogotá, 1999. Ver: <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/despl/>.

de la violencia armada que históricamente ha vivido y sigue viviendo el país: La guerrilla, los grupos paramilitares, las bandas criminales emergentes (Águilas Negras), los esmeralderos, los terratenientes, las milicias populares, la delincuencia común, algunos organismos del Estado (Fuerza Pública)³⁰ y las multinacionales, entre otros.

CONCLUSIONES

Finalmente se logró mostrar una vez explorada la bibliografía a nivel nacional que efectivamente la multicausalidad del Desplazamiento Forzado en Colombia converge en una causa fundamental por la cual se produce este fenómeno, siendo la “Posesión de la Tierra”, que a su vez, es el detonante de la violencia sufrida por Colombia desde los periodos de la colonización prehispánica hasta nuestros días con las consecuencias para las personas y sus familias quienes no han podido recobrar su tranquilidad escapando de la violencia para salvar sus vidas dejándolo todo ante la debilidad e incapacidad de utilizar cualquier fuerza de resistencia sea esta armada o jurídica para protegerse.

Se deja en consideración la adición de nuevas razones fundamentales por las cuales se seguirá produciendo el fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia y la convergencia en una sola causa que será inconfundible por cuanto al ser el origen de todos los problemas del país y al no ser solucionada, seguirá persistiendo en todo tipo de fenómenos sociales, culturales, políticos, económicos e industriales.

La posesión de la tierra debe ser reconocida, reformada, tratada y asumida con todas las consecuencias que puede generar ante su reconocimiento,

³⁰ La Fuerza Pública en Colombia está integrada por las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. A su vez las Fuerzas Armadas son integradas por el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada Nacional.

pero que en gran medida se privilegie en un acercamiento a una paz duradera y el respeto a los Derechos Humanos de los residentes en el territorio nacional.

No queda ninguna duda dentro del recorrido histórico, el desarrollo industrial, la violencia armada y la actualidad nacional en donde se niegue la violación flagrante a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario que ha dejado la lucha por la posesión de la tierra y las razones fundamentales de unos y otros actores dentro del desplazamiento forzado en Colombia.

Desde el ámbito internacional especialmente el proceso de acompañamiento otorgado al gobierno colombiano por parte de las Naciones Unidas, en especial, la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha identificado en las investigaciones sobre el desplazamiento forzado en Colombia una causa fundamental relacionada con la "Posesión de la Tierra" y múltiples razones que generan el conflicto armado que vive la nación desde tiempos pasados, relacionados con la riqueza de su suelo, la agro industrialización, el narcotráfico, el modelo económico, la inequidad, la pobreza, la impunidad y demás fenómenos que al no tener solución seguirán afectando la paz y la tranquilidad de las personas que habitan en la república.

Sería un desacierto seguir pensando, creyendo o afirmando, que el desplazado y sus familias son un problema o un riesgo al orden público cuando se ven obligados a salir de sus territorios y tratando de proteger su vida llegan a los cascos urbanos por ayuda y auxilio de las autoridades legítimamente constituidas, no se puede permitir ocultar una realidad diaria y mucho menos callarla en los medios de comunicación, por lo contrario entender que son víctimas de una violencia injusta y dañina que lo ha dejado

totalmente en la miseria. Cerrar la brecha del silencio y la ignorancia para exigir al Estado Colombiano la atención y consideración inmediata, generosa y piadosa requerida para mitigar el temor, el hambre y la inseguridad permitiéndoles y garantizándoles el retorno a sus propiedades con la confianza de no volver a ser molestados, maltratados o desaparecidos por parte de ningún actor perturbador o interés particular o ilegal que pretenda expulsarlos nuevamente.

REFERENCIAS

Acción Social. Desplazamiento Forzado en Colombia, Política de Prevención y Atención Integral a la Población Desplazada, 31 de marzo de 2010, extraído el 01 de octubre de 2012 desde <http://www.centromemoria.gov.co/archivos/Desplazamiento/Informes/desplazamiento%20forzado%20en%20colombia%20-%20accin%20social%202010>.

Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Desplazamiento Interno en Colombia. Boletín del 21 de septiembre de 2012, extraído el 01 de octubre de 2012 desde: <http://www.acnur.org/t3/operaciones/situacion-colombia/desplazamiento-interno-en-colombia/>.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) Oficina para Colombia. Balance de la Política pública para la atención integral al desplazamiento forzado en Colombia, Enero 2004- abril 2007. Publicación de agosto de 2007. ISBN: 978-958-44-1610-0.

Aponte Cardona, Alejandro. El desplazamiento forzado como crimen internacional en Colombia. Noviembre de 2009. Extraído el 13 de octubre de 2012, desde: www.toledopax.org/descargarfi.php?desplazamientoforzado.

Arroyave Velásquez, Humberto León. Los megaproyectos económicos y el desplazamiento forzado. Medellín, Universidad Nacional de Colombia, año 2003. Extraído el 16 de octubre de 2012 desde: <http://terranova.uniandes.edu.co/centrodoc/docs/Tierras/Textos%20y%20diagnosticos/megaproyectosydesplazados>.

Asociación Campesina de Antioquia. Desplazamiento forzado y problemática agraria. Boletín # 9, Noviembre de 2008. Extraído el 14 de octubre de 2012 desde: http://www.acantioquia.org/index.php?option=com_content&view=article&id=128:desplazamiento-forzado-y-problematica-agraria&catid=81:tierra-y-vida&itemid=489.

Bejarano, Jesús Antonio. "Narcotráfico, política y corrupción". Santa Fe de Bogotá, Editorial Temis, 1997. ISBN: 9583501417.

Bello A, Martha Nubia. El desplazamiento forzado en Colombia: acumulación de capital y exclusión social. Ponencia presentada en la conferencia regional "Globalización, migración y derechos humanos". Convocado por la Universidad Andina Simón Bolívar – Quito Ecuador, Septiembre de 2003. Extraído el 01 de octubre de 2012 desde: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/1ra%20sesion/Basica/Martha%20Bello.

Cátedra desplazamiento forzado en Colombia, tomado de: http://www.piupc.unal.edu.co/catedra01/n_modulo1.html#4, año 2007. Extraído el 16 de octubre de 2012 desde: <http://www.centromemoria.gov.co/archivos/Desplazamiento/Informes/ctedra%20desplazamiento%20forzado%20en%20colombia%20universidad%20nacional%20-%20unidad%20uno%20y%20dos>.

Consultoría para los Derechos Humanos y Desplazamiento (CODHES), Informe Desplazamiento Forzado en Colombia. Boletín informativo número 77, del 15 de febrero de 2011, Extraído el 15 de octubre de 2012 desde:http://www.es.lapluma.net/images/stories/documentsperiodicos_app/Ultimo%20Informe%20Codhes%20Desplazamiento%20Forzado%20Colombia.

Cuchumbé, Holguín, Nelson Jair. Reflexiones sobre el sentido y génesis del desplazamiento forzado en Colombia. Pontifica Universidad Javeriana, Cali, Colombia, Julio 2007. Publicación Universitas humanística No.65 enero-junio de 2008 PP.: 173-196. Bogotá, Colombia ISSN 0120-4807.

Defensoría del Pueblo, Colombia. Conflicto Armado y Evolución del Desplazamiento Forzado por la Violencia. Informe defensorial sobre el Desplazamiento Forzado por la Violencia en Colombia, año 2002. Extraído el 15 de octubre de 2012 desde:<http://www.defensoria.org.co/pdf/informes/informe6>.

Díaz, Ruth Marina, Dra. Magistrada. Género y Desplazamiento Forzado. Comisión Nacional de género de la rama judicial, Corte Suprema de Justicia y Comisión Nacional de Género de la Rama Judicial ISBN: 978-958-99349-8-2, Bogotá, Marzo 2011. Editorial Escala S.A.

Entrevista el día 12 de octubre de 2012 a las 10:30 horas, en las instalaciones de la Contraloría General de la República, Carrera 10 con calle 17, piso 12 de Bogotá, con la señorita Mónica Carolina Valderrama González integrante del Equipo de Trabajo de Seguimiento de las Políticas Públicas contra la pobreza, Programa de Fortalecimiento en control fiscal participativo a la población en situación de desplazamiento, equipo #1, Higuera, Luis Alberto, Caballero, Isabel y Valderrama González, Mónica Carolina.

Fajardo Montaña, Darío. El campesinado en la economía y la sociedad colombiana 1990 – 2002. Extraído el 16 de octubre de 2012 desde: <http://www.valsalice.edu.co/articulos/EI%20campesinado%20en%20la%20economia%20y%20la%20sociedad%20colombiana%201990%20%E2%80%93%202002>.

Fundación Ideas para la Paz (FIP). Sector Privado y Desplazamiento Forzado Interno (DFI) en Colombia. Bogotá, agosto de 2011. Serie Working papers FIP No. 8. Universidad de los Andes. ISSN: 1909-4310.

Giraldo Tovar, Catalina y Hurtado, Rubén Darío. El Desplazamiento. Corporación Instituto de Administración y Finanzas (CIAF), Pereira año 2010. Extraído el 16 de octubre de 2012 desde: http://www.ciaf.edu.co/ciem/proyectos/el_desplazamiento.

Goebertus Estrada, Juanita. Palma de aceite y desplazamiento forzado en Zona Bananera. Junio de 2008. Colombia Internacional 67. Ene - jun 2008, Pp. 152 – 175. Bogotá. ISSN 0121-5612.

Gómez Upegui, Juan Camilo. Problemática social del desplazamiento forzado en Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, Septiembre de 2003. Extraído el 12 de octubre de 2012 desde: <http://agora.unalmed.edu.co/desplazados/canal3/proyectos/2003/individual/Problemat%20Social%20del%20Desplazamiento%20Forzado>.

González Bustelo, Mabel, Desterrados, Desplazamiento forzado en Colombia Revista Convergencia, enero-abril 2002, año 9, número 27, Universidad Autónoma de México. ISSN: 1405-1435.

Ibáñez, Ana María y Querubín, Pablo. Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia. Documento del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE) 2004-23, Universidad de los Andes. Mayo de 2004. ISSN 1657-5334.

Machado Absalón, Suarez Ruth. El Mercado de Tierras en Colombia, TM Editores. Julio de 1.999. ISBN: 958-601-858-X.

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Estudios sobre la tenencia de la tierra y desarrollo rural, pagina 9, año 2003. ISBN 92-5-304846-8.

Peace Brigades International Colombia. Desplazamiento Forzado en Colombia, Crimen y Tragedia Humanitaria. Boletín especial Número 14, ISSN: 19083489. Enero de 2010.

Policía Nacional de Colombia, Dirección General, Inspección General. Documento Guía sobre el Desplazamiento Forzado, año 2007. Extraído el 16 de octubre de 2012 desde: www.policia.gov.co/portal/page/portal/HOME/LIBRO%205.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Desplazamiento Forzado, tierras y territorios, informe desarrollo humano, abril de 2011, extraído el 13 de octubre de 2012 desde: <http://pnudcolombia.org/indh2011/pdf/desplazamiento>.

Publicación eltiempo.com. Sección Editorial - opinión Fecha de publicación 3 de agosto de 1996 Autor Sociedad Geográfica de Colombia.

Ramírez Valencia, Mónica. Causas del desplazamiento forzado en Colombia. Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2 de septiembre de 2003. Extraído el 15 de octubre de 2012 desde: <http://agora.unalmed.edu.co/desplazados/canal3/proyectos/200301/individual/Causas%20del%20Desplazamiento%20Forzado>.

Rodríguez Garavito, César; Orduz Salinas, Natalia y Berrio, Julián M. El desplazamiento forzado de los afrocolombianos, Evaluación del cumplimiento del Gobierno colombiano del auto 005 de la Corte Constitucional, Programa de Justicia Global y Derechos Humanos, Universidad de los Andes, ISSN: 2145-2369, noviembre de 2010.

Rojas Rodríguez, Jorge E. Un país que huye, Desplazamiento y Violencia en una Nación Fragmentada. Consultoría para el Desplazamiento Forzado y los Derechos Humanos (CODHES) – (UNICEF) Colombia. Bogotá, mayo de 1999. Extraído el 16 de octubre de 2012 desde: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/5161.pdf?view=1>.

Sayago Gómez, Juan Tomás. Desplazamiento forzoso en Colombia: expulsión y movilidad, dos dinámicas que interactúan. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Económicas, Bogotá, 2011. Extraído el 16 de octubre de 2012 desde: http://www.bdigital.unal.edu.co/5901/1/tesis_sayago_Agosto_21.

Secretaría de bienestar social gerencia para la coordinación y atención a la población desplazada, municipio de Medellín. Análisis del contexto y la dinámica del desplazamiento forzado intraurbano en la ciudad de Medellín. Julio de 2010. Extraído el 14 de octubre de 2012 desde: <http://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/wpcccontent/Sites/Subportal%20del%20Ciudadano/Bienestar%20Social/Secciones/Publicaciones/Documentos/2>

[012/1%20%20%20Análisis%20contexto%20y%20dinámica%20DFI%20Medellín%20adn Julio%20de%202010.](#)

Silva Arias, Adriana Carolina; Guataquí Roa, Juan Carlos. Caracterización instrumental del desplazamiento forzado en Colombia: hechos estilizados y la Encuesta Continua de Hogares (2001-2006). Revista de Ciencias Sociales (Ve), Vol. XIV, Núm. 3, septiembre-diciembre, 2008, pp. 439-452 Universidad del Zulia, Venezuela. ISSN: 1315-9518.

Universidad del Rosario. Conflicto interno armado colombiano como generador de desplazamiento forzado y la necesidad de la intervención de organismos internacionales, año 2008. Extraído el 15 de octubre de 2012 desde: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/10336/1104/3/53106505>.

Villa Martínez, Marta Inés. Desplazamiento forzado en Colombia. El miedo: un eje transversal del éxodo y de la lucha por la ciudadanía. Artículo recibido en octubre de 2006. Historiadora e investigadora de la Corporación Región. Extraído el 15 de octubre de 2012 desde: www.verdadabierta.com/.../22-desplazados?...desplazamiento-forzado.

Villa Martínez, Marta Inés. Migración Forzada de Colombia, Ecuador, Canadá, página 26, Septiembre 2007, Corporación Región. ISBN: 978-958-8134-36-9.

Zuluaga Nieto, Jaime. La guerra interna y el desplazamiento forzado. Universidad Nacional de Colombia, año 2004. Extraído el 15 de octubre de 2012 desde: http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/humanas/2004945/docs_curso/descargas/2da%20sesion/Basica/Jaime_zuluaga.

ANEXO

Abandono: Acción y efecto de abandonar o abandonarse. También como la renuncia sin beneficiario determinado, con pérdida del dominio o posesión sobre cosas que recobran su condición de bienes sin dueño o adquieren la de mostrencos; en otras palabras, bienes sin dueño aparente o conocido, o bienes vacantes.

Causas: Aquello que se considera como fundamento u origen de algo.

Despojo de la tierra: Derivado del latín *dispoliare*, significa despojar, saquear, desvalijar, expropiar. Privar de sus facultades o ventajas naturales a alguien. La Real Academia de la Lengua Española define el despojo como: “privar a alguien de lo que goza y tiene, desposeerlo de ello con violencia”.

Factor: Elemento condicionante. Elemento o circunstancia que contribuye, junto con otras cosas, a producir un resultado.

Posesión de la tierra: Artículo 762. La posesión es la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor o dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo, o por otra persona que la tenga en lugar y a nombre de él. El poseedor es reputado dueño, mientras otra persona no justifique serlo.

Proletariado: Trabajadores o clase obrera que carece de propiedades y medios de producción por lo que, para subsistir, se ve obligada a vender su fuerza de trabajo a la burguesía, propietaria de los medios de producción.

Tenencia de la tierra: Es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular el comportamiento. Las reglas

sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra.

Razones: Argumento o demostración que se aduce en apoyo de algo.